



AVISO A LOS ACCIONISTAS

PAGO DE REEMBOLSO DE CAPITAL SOCIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 34, fracción IV, inciso c) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, se da aviso a los accionistas de Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V. (la "Emisora"), así como al S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. de lo siguiente:

Que, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Emisora, celebrada el día 12 de noviembre del presente año, se decretó el pago de un reembolso de capital por concepto de disminución de capital social sin cancelación de acciones, por la cantidad de \$766'939,909.60 (setecientos sesenta y seis millones novecientos treinta y nueve mil novecientos nueve pesos 60/100 M.N.) a razón de \$1.69 (un Peso 69/100 M.N.) por acción, en un solo pago que se realizará en especie con acciones de tesorería del fondo de recompra que se realizará de la siguiente manera:

- 1) Cada acción tiene un precio de \$25.36 (veinticinco pesos 36/100 M.N.).
- 2) Lo anterior equivale a que cada tenedor de 15 acciones de la Sociedad reciba una acción como pago en especie del reembolso.
- 3) Si en algún caso, del pago en especie con acciones resulta en alguna fracción de acción, dicha fracción se pagará en numerario.
- 4) El reembolso de capital social decretado proveniente de la cuenta de capital social variable pagado, se pagará a través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. a partir del día 23 de noviembre de 2021.

Atentamente,
Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2021.

La Emisora
Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V.


Mauricio Romero Orozco
Secretario no miembro del Consejo
de Administración